



# LOS CANDIDATOS Y LOS PARTIDOS

## ANTE LAS ELECCIONES DE CORTES CONSTITUYENTES

### Don Casto Prieto Carrasco, candidato de la Conjunción

Pocos días faltan para que la voluntad soberana de la provincia, expresada en las urnas, avante las ilusiones de unos, confirme las esperanzas de los otros y, de manera terminante, diga quiénes son los aspirantes que merecen su confianza y representan mejor sus particulares ideologías. Pocos días, pues, de zozobra para los candidatos a las Cortes Constituyentes.

Mientras tanto que los candidatos que manifiestan atropelladamente gasolina por esas carreteras de Dios, asomándose precipitadamente a los pueblos que han de decidir la lucha, queremos que entre una escapada por dos rutas distintas, hagan un hueco en su actividad para asomarse a las columnas de este diario, donde llevará sus palabras a los más apartados rincones de la provincia, donde acaso ellos no puedan llegar, dados los pocos días que faltan para el definitivo. Hoy lo hace don Casto Prieto Carrasco, catedrático de la Facultad de Medicina; presidente de la Alianza Republicana y candidato de la Conjunción republicano-socialista, que le llevó el día 12 de Abril al Concejo salmantino.

El señor Prieto Carrasco, dentro de la Alianza, representa al Partido de Acción Republicana, cuya cabeza visible es el ministro de la Guerra, señor Azaña, identificado en absoluto con las normas y directrices de este partido, no de grandes masas, pero sí de escogidas personalidades, tales, entre otras, como Clara Campoamor, Amós Salvador, Hipólito Rodríguez Pinilla, Honorato de Castro, José Giral, Pedro Rico y José Serrano Batanero.

Lo que primordialmente no fue sino un grupo bastante reducido de escritores, catedráticos, artistas y personalidades dedicadas a trabajos intelectuales, unidos por el vínculo de la convicción republicana, ha adquirido recientemente denominación de partido político dispuesto, como tal, a tomar parte en la tarea común de consolidar la República primero, e impulsar la por senderos de libertad y de justicia después.

He aquí el ideario que el señor Prieto Carrasco, si llegase a recibir de los electores la investidura del legislador, se compromete a mantener en las próximas Cortes Constituyentes:

- Acción Republicana es un partido de izquierda. No considerará antagónicos a los que sostengan idearios político-sociales más avanzados, si admiten las instituciones democráticas. Dentro de la legalidad que la República constituya, colaborará con los socialistas en cuanto les sea común o coincidente.
- Apoyamos una República parlamentaria democrática y una estructuración nacional que sobre la base de una amplia autonomía de los Municipios, reconozca la personalidad jurídica de las regiones.
- Nuestra política internacional es absolutamente pacifista, de contribución al desarme, al arbitraje y a la conciliación entre los pueblos.
- Siendo España una nación que no siente impulsos imperialistas, sus instituciones marciales deberán reducirse a lo necesario para la defensa nacional en el caso de una agresión. Se acomodará el Ejército a la capacidad económica del país, con servicio igual para todos los ciudadanos aptos y limitado al tiempo preciso para una preparación militar adecuada a la eficacia que deben tener los ejércitos. El Ejército colonial será voluntario.
- Estimando el impuesto como función de equidad social y de perfeccionamiento técnico, se desgravarán los que agobian el trabajo, haciendo progresivos los que pesan sobre rentas y patrimonios.
- Revisión de la política arancelaria y de la de protección industrial. Reversión de los monopolios al Estado.
- Estado laico. Separación de la Iglesia y del Estado. Secularización de instituciones y órdenes religiosos.
- Monopolización de la enseñanza por el Estado, para defensa de la República y en interés de la cultura. Escuela única. Primera y segunda enseñanza gratuitas.
- Reforma del Código civil para modernizar el régimen jurídico y económico de la familia española. Estimación de la propiedad social. Implantación del divorcio vincular. Humanización del Derecho sustantivo y adjetivo. Democratización de la justicia. Independencia y responsabilidad de sus órganos.
- Multiplicación de los seguros, asignándoles el doble carácter de previsión y justicia sociales. Organización de la asistencia social.
- Solución del problema de la tierra, atendiendo a sus diversas modalidades, llegando, si precisa, al cooperativismo agrario.
- Fomento de las obras públicas, especialmente de las vías de comunicación y del abastecimiento de aguas a los pueblos.
- Consideración de la Sanidad como función del Estado, estructurándola con independencia y concediéndole los poderes necesarios para su eficaz actuación.
- Mejora de la vivienda urbana y rural, acometiendo el problema integral del urbanismo.
- Exigencia severa de las responsabilidades en que incurrieron la monarquía y sus gobiernos.

#### A LA OPINION

### La conducta del Comité de Alianza Republicana

Aun no teniendo conocimiento oficial del acuerdo adoptado en la Asamblea de la Conjunción, respecto a la excomunicación que sobre mí lanzaron, me apresuro a tomar nota de ella, para que el público se entere de la verdad de los hechos y juzgue la conducta de unos y otros.

Hace un mes, remití al Comité una carta que, copiada literalmente, dice:

"Señor don Casto Prieto Carrasco, presidente de Alianza Republicana-Salmanca.—Querido amigo: A ti, como presidente del Comité, te dirijo ésta, quizá sin formalismos legales, para que le des carácter oficial. No conforme con la actuación de ese Comité en política general (aunque pueda ser beneficiosa para el partido), recibo mi libertad de acción desde este momento, dispuesto a responder, cuando y donde se quiera, de esta decisión mía. Tuyo amigo y compañero, S. Pierna."

Esta carta mía se intentó varias veces que la retirara, a lo que me negué. Ahora bien; en vista de que no se le ha dado estado oficial, asistí a la junta general, en que se proclamaron los candidatos, dispuesto a hacer valer mis derechos y manifestar a la general las razones que tenía para adoptar tal resolución. No recuerdo la fecha en que se celebró dicha junta; pero a ellos supongo que no se les habrá olvidado; fué aquella memorable junta que duró desde las diez de la noche hasta las tres de la mañana, y en la que tomé parte tan activa la Juventud Republicana. En aquella misma noche, en uno de los extractos, el señor don José Camón Aznar, al darle cuenta del objeto de mi asistencia, reiteradamente volvió a instarme para que retirara la carta, a lo que me negué rotundamente. La sesión continuó como campo de

nización de la manifestación agraria provincial del domingo, 14, en la Plaza de Toros.

#### Manifiestos a los pueblos

Por correo han sido remitidos centenares de manifiestos a todos los alcaldes de la provincia, a los cuales la Comisión suplica se sirvan ordenar la entrega de los mismos a los propietarios, colonos y obreros agrícolas de cada localidad.

#### La designación de los Comités locales

Con arreglo a las instrucciones contenidas en nuestra primera nota, debe procederse con toda urgencia a la designación por los elementos simpatizantes locales del Comité del Bloque Agrario en cada pueblo.

Sus miembros serán tres: un presidente y dos vocales.

Al designar el Comité, debe también nombrarse un solo representante por cada pueblo, que tendrá plenas facultades para asistir a la Asamblea de Representantes de Comités locales, que se congregará en la tarde del domingo, para trazar la organización del Bloque y para fijar su posición ante la lucha electoral próxima.

#### LISTAS DE AFILIADOS

Es menester que el Bloque se articule desde el primer momento, como su importancia y sus fines requieren. Para ello es preciso saber el total de elementos con que se cuenta. Es indispensable que cada representante traiga a las oficinas provisionales una lista firmada por los simpatizantes dispuestos a pertenecer a la organización. Y si puede ser enviada antes del domingo a las oficinas, mejor.

Las señas de las oficinas, son: "Presidente de la Comisión organizadora provisional del Bloque Agrario, Padilleros, 4, Salamanca."

Para tomar parte en la asamblea de representantes, habrá que presentar, previamente la lista de afiliados de cada pueblo a los que su mandatario representa.

En la mañana del domingo, desde las nueve a las diez y media, se recibirán estas listas en las oficinas.

#### Recomendación

A los agrarios más entusiastas de la unión de todos los hombres del campo, pide la Comisión pongan el mayor empeño en que a Salamanca venga el mayor número posible de propietarios, colonos y obreros. No hay que olvidar que sólo el convencimiento de la fuerza que tienen las masas agrarias será lo que haga que el Bloque triunfe

niendo a todos. No basta enviar un representante. Hay que demostrar a la ciudad, contra la cual no se va, ni mucho menos, la existencia de una poderosa falange campesina dispuesta a la lucha patriótica por sus derechos y aspiraciones.

#### La Comisión organizadora provisional

### La Liga de Agricultores

Reunido el Consejo de la Liga de Agricultores, acordó recabar del señor presidente del Gobierno provisional y ministro de Trabajo, faciliten entrada en pueblos fronterizos de trabajadores agrícolas portugueses, por no existir en ellos obreros parados de Castilla y ser tradicional el trabajo de aquellos, por razones de clima, topografía y distancia, y, además, urgente, dada la recolección, ya comenzada.

Igualmente acordó interesar la intervención del Estado, pidiendo la rápida constitución de organismos arbitrarios ante patronos y obreros agrícolas para solventar y concertar las bases de trabajo de las faenas de recolección, solucionando los conflictos ya planteados ante la inaplazable recogida de frutos.

También se dirigirá un llamamiento a los Ayuntamientos, para que remitan a esta Liga de Agricultores relación de los obreros agrícolas locales en la actualidad y del número de los que se precisan para las faenas de la recolección.

Estos acuerdos los tomó a virtud de las exposiciones que de los conflictos sociales, entre otros pueblos, han elevado a la Liga los de Aldea del Obispo, Villar de la Yegua, Sexmiro, Fre-

**¡Agricultores!**

No compréis hilo de agavillar, para las máquinas de segar, sin antes consultar precios en la casa

**Esteban Pérez**

SAN JUSTO, 16, SALAMANCA  
Inmenso surtido en horcas, palas y demás aperos del ramo

genada, Hinojosa de Duero, Anaya de Alba, Nava de Sotrobal, Cantalpio y otros muchos.

La Liga acordó mostrar su satisfacción por las numerosas y entusiastas colaboraciones que recibe, las afiliaciones que se suscriben y los requerimientos que de todas partes de la provincia se la hacen, tanto para hacer visitas a los pueblos y difundir su programa, como para intervenir en multitud de problemas y conflictos agrosociales que se plantean.

#### Telegramas cursados

"Presidente Gobierno provisional y ministro Trabajo.—Liga Agricultores Salamanca, representación millares labradores esta provincia, ruega a V. E. permita entrada obreros extranjeros pueblos frontera portuguesa: Aldea del Obispo, Barquilla, Villar de la Yegua, Sexmiro, Gallegos de Argañán, Fregenada, Hinojosa, faenas de recolección, por no existir parados obreros Castilla.

Como organismo representativo clase agraria, rogamos urgente intervención oficial constituyendo órganos interwengam entre patronos y obreros agrícolas para solución urgentísima problema recolección.

Le saluda presidente, Marcos Escribano.

### Propaganda de la Conjunción

EN ALBA Y GARCHIHERNANDEZ

Ayer por la tarde, se trasladaron los señores Prieto Carrasco, Camón, Población y otros amigos a Alba de Tormes, para cambiar impresiones con los republicanos de la vecina villa dual, acerca del grandioso mitin de propaganda de la candidatura de conjunción republicano-socialista, que tendrá lugar el día 24, y en el que tomarán parte los candidatos.

Después, estuvieron en Garchiherández, donde el vecindario en masa les recibió con gran entusiasmo, celebrándose el anunciado mitin. Hizo la presentación de los oradores, el maestro nacional, don Alberto Sánchez, y hablaron los señores Camón, Prieto Carrasco y Población, a los que se les ovació calurosamente.

Hoy, los señores Prieto Carrasco, Santa Cecilia y Martín (don Manuel), hablarán en los mítines organizados en Villarino y Pereña.

### Dos edictos

Ayer se nos facilitaron los siguientes edictos que el juez municipal de Salamanca, don Francisco Javier Sánchez del Campo y Echenique, dirige al Cuerpo electoral:

"Don Francisco Javier Sánchez del Campo Echenique, Aspirante a la Judicatura, Juez municipal y Presidente de la Junta municipal del Censo electoral,

Hago saber: Que publicada la convocatoria de las elecciones de Diputados a Cortes Constituyentes de este distrito electoral de Salamanca, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley de 8 de Agosto de 1907, quedan expuestas al público desde esta fecha, y hasta el día en que termina la elección, las listas definitivas vigentes de electores que pertenecen a las secciones de que se compone este término municipal."

"Don Francisco Javier Sánchez del Campo Echenique, Aspirante a la Judicatura, juez municipal y Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de esta población,

Hago saber: Que habiéndose publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia la convocatoria a elecciones de Diputados a Cortes Constituyentes para el día 28 del actual, invito a todos los vecinos de este municipio, con derecho a prestar su sufragio, para que no se olviden, en modo alguno, de cumplir con este tan sagrado e ineludible deber que la ley les impone, a cuyo efecto, y para que no puedan alegar ignorancia, me permito estampar a continuación las siguientes disposiciones de la vigente ley electoral:

Artículo 1.º Son electores para Diputados a Cortes y Concejales todos los españoles varones, mayores de veinticinco años, que se hallen en pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un municipio, en el que cuenten dos años al menos de residencia y figuren incluidos en las listas del Censo expuestas al público.

Art. 2.º Todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

Art. 3.º No pueden ser electores: Primero. Los que por sentencia firme hayan sido condenados a la pena de inhabilitación perpetua para derechos políticos o cargos públicos, aunque hubiesen sido indultados, a no haber obtenido antes rehabilitación personal por medio de una ley.

Segundo. Los que por sentencia firme hayan sido condenados a la pena alicitiva.

Tercero. Los que habiendo sido condenados a otras penas por sentencia firme, no acreditaren haberlas cumplido.

Cuarto. Los concursados o quebrados no rehabilitados conforme a la ley, y que no acrediten documentalmente haber cumplido todas sus obligaciones.

Quinto. Los deudores a fondos públicos como responsable directos o subsidiarios.

Sexto. Los que se hallen acogidos en establecimientos benéficos o estén a su instancia autorizados administrativamente para implorar la caridad pública.

Art. 84. El elector que sin causa legítima dejase de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

Primero. Con la publicación de su nombre como censura, por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquella se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviere esa carrera; y

Segundo. Con un recargo de un dos por ciento de la contribución que pague al Estado, en tanto no vuelva a tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo, haberes del Estado, provincia o Municipio, perderá, durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un uno por ciento de ellos, transfiriéndose esta porción a los Establecimientos de Beneficencia que existan en el término municipal y distribuyéndose con igualdad entre ellos. Los representantes o gestores de dichos Establecimientos deberán exigir dicha participación.

En caso de reincidencia, además de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado hasta que tome parte en otra elección para aspirar a cargos públicos, electivos o de nombramiento de Gobierno, de la Diputación provincial o del Municipio, y para ser nombrado para estos cargos durante el mismo periodo de tiempo.

No incurrirán en dicha responsabilidad los electores que dejaren de votar por haber sido candidatos o apoderados suyos en la elección o elecciones de que se trata, por enfermedad, ausencia con causa justificada, o por otra circunstancia de igual entidad o análogas a las anteriores.

Lo que se hace público por medio del presente, para conocimiento de los electores y del público en general."

### Reunión del partido Radical Socialista

Anoche, a las nueve, bajo la presidencia del señor Sotés, celebró junta general el partido Radical Socialista.

Se aprobaron las cuentas de las pasadas elecciones municipales. Igualmente, mereció la aprobación de los reunidos la actuación del presidente en el Congreso del Partido, que ha tenido lugar en Madrid.

Se dió conocimiento de que mañana, sábado, llegará a Salamanca el candidato del partido, señorita Victoria Kent, con la que se celebrará un cambio de impresiones para proceder a la propaganda de la candidatura de conjunción republicano-socialista, en unión de los demás candidatos.

A las once de la noche se levantó la reunión.

## CAMIONES DODGE

UN CAMIÓN DODGE PARA CADA NECESIDAD DEL TRANSPORTE

**Economía... Seguridad... Resistencia...**

Tales son las cualidades predominantes del Camión Dodge, reconocidas por los automovilistas del mundo entero, después de largos años de éxito. El Dodge consume el minimum, de esencia y aceite, que puede necesitar un camión de su excepcional potencia.

Su bajo centro de gravedad lo hace muy estable y le permite correr grandes velocidades con la mayor seguridad... Su motor cuidadosamente construido y la robustez proverbial de su chassis, son la base de la admirable resistencia del camión Dodge.

Estúdielo, ensáyelo, compárelo... y obtendrá el convencimiento de que el Dodge es el camión que le solucionará cualquiera de las necesidades de sus transportes.



SEGURO - ECONOMICO - CAPAZ

Vea los últimos modelos en la Agencia Dodge:

**MONEJO HIJO**

Zamora, 20 - Salamanca

DISTRIBUIDORES: S. E. I. D. A. S. A. - MADRID

## ANTONIO

ESPECIALISTA EN TINTURAS ONDULACION PERMANENTE Y AL AGUA

Un mes de garantía en la ondulación Marcel

DR. RIESCO, 16 AGUILERA, 2 Teléfono 12-23

### Los trabajos de organización del mitin monstruo del bloque agrario

La Comisión organizadora provisional del Bloque Agrario, ha aprovechado las horas transcurridas desde el grandioso mitin del Bretón, poniendo a contribución todo el entusiasmo de sus componentes para la mejor orga-

SERAFIN PIERNA

¡EL CAMPO EN PIE!





# El Patronato del Estudiante

Reorganización y ampliación de facultades

En el consejo de ayer se aprobó un decreto de Instrucción Pública, cuya parte dispositiva dice así: "Primero. La Junta para Ampliación de Estudios reorganizará y ensanchará la acción del Patronato de Estudiantes, cuya creación le encomendó el Real decreto de 6 de Mayo de 1910. Segundo. El Patronato continuará y ampliará la información en el extranjero que más puede interesar a los estudiantes españoles; recogerá, al servicio de los extranjeros, la referente a enseñanzas y laboratorios de España y prestará consejo y auxilio a los que vengán a hacer estudios en nuestro país. Tercero. Cuando el número y edad de los españoles que deseen salir al extranjero lo justifique, el Patronato organizará, según previó el Real decreto de su creación, los viajes para que vayan acompañados y las delegaciones en los principales países para distribuirlos en escuelas y familias y ofrecerles protección permanente. Cuarto. Para corresponder a los crecientes requerimientos del extranjero y aprovechar recíprocamente las ventajas del sistema, establecerá el Patronato el intercambio de alumnos con otros países, sea entre centros docentes, sea entre familias, y organizará la escrupulosa información e inspección que este servicio requiere. Quinto. Dará el Patronato la posible publicidad a las becas ofrecidas a españoles en los centros docentes extranjeros, cursará las peticiones que reciba y hará las propuestas que se le pidan. Sexto. Podrá concertar el intercambio de becarios, quedando autorizada la Junta para abonar a extranjeros en España las pensiones prometidas en reciprocidad a las que se ofrezcan en el extranjero a los españoles enviados por la Junta. Séptimo. Las Universidades y escuelas que dependan del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes podrán autorizar a sus alumnos para hacer una parte de sus estudios en el extranjero. La Universidad o escuela española determinará, de acuerdo con el alumno, el país y el centro docente y se pondrá en relación con éste para la admisión del alumno, plan de sus trabajos y comprobación de su aprovechamiento. Cuando éste haya sido suficiente, según los informes recibidos, la Universidad o escuela española convalidará, los estudios hechos en el extranjero como si hubieran sido aprobados en España. Octavo. Podrán también las Universidades y escuelas que dependan de este Ministerio enviar sus alumnos de nacionalidad española a centros docentes oficiales y extranjeros para que en ellos terminen sus estudios u obtengan un título o grado. En estos casos el título o grado obtenidos tendrán validez plena en España, como si hubieran sido concedidos por la Universidad o Escuela española, la cual hará la declaración de equivalencia, y, previo el abono de derechos, autorizará la expedición del título español. Noveno. Las Universidades y escuelas españolas otorgarán a los extranjeros que quieran enviar a España sus alumnos todas las facilidades posibles para una reciprocidad de servicios y tutela. Décimo. Para la organización de los servicios a que se refieren los tres artículos anteriores, el Patronato de Estudiantes ofrecerá a las Universidades y escuelas su mediación y la de sus delegaciones extranjeras, sus informaciones y sus dictámenes, a fin de adaptar la organización decente de otros países a las exigencias y categorías de la española. Undécimo. Organizará el Patronato, o favorecerá la organización de colonias internacionales de vacaciones, para traer a España alumnos y estudiantes extranjeros. Duodécimo. Extenderá el Patronato sus servicios para procurar digno alojamiento, información, introducciones y facilidades de trabajo a los profesores o científicos extranjeros que vengan a España. Decimotercero. A las asociaciones de estudiantes que tengan carácter nacional español o internacional, podrán obtener el auxilio del Patronato con finalidades educativas, culturales, deportivas, cooperativas o de fraternidad y mutua comprensión. Decimocuarto. Este auxilio habrá de ser solicitado por las asociaciones, y podrá consistir: En la utilización de los servicios del Patronato; en la

colaboración y el consejo para sus organizaciones; en la prestación de medios materiales, como locales, campos de deportes, libros y revistas, etc., en la concesión de subvenciones. La Junta determinará las condiciones en que el auxilio se concede para garantizar su aplicación y eficacia y las asociaciones de estudiantes, si lo aceptan, quedarán obligadas a cumplirlas. Decimoquinto. La Junta podrá exigir de las personas que utilicen los servicios del Patronato de Estudiantes el abono de derechos para contribuir a sostener sus servicios. El Gobierno le facilitará los locales y recursos que el desarrollo de aquéllos hagan necesario. Decimosexto. Si en vista del aumento de obligaciones que este decreto impone y del carácter honorífico de los vocales de la Junta creyera esta conveniente elevar su número a 25, enviará al Ministerio lo oportuno y oportuna propuesta. Decimoséptimo. Queda vigente el Real decreto de 6 de Mayo de 1910, que ordenó la creación del Patronato de Estudiantes, y queda modificado el Real decreto de 22 de Septiembre de 1925, en cuanto se oponga a los artículos 7, 8, 9 y 10 del presente.

## COMO ME LO CONTARON... MÚERETE Y VERÁS

Los afortunados herederos no son muchas veces ni siquiera para ser envidiados. Sobre todo desde que les ha dado a los que se van de este mundo por poner condiciones en sus testamentos.

Esto es especialmente verdad tratándose de Inglaterra. En poco tiempo se ha repetido varias veces este caso. Recordamos, entre otros, el de mistress Lucy Heaton of Scarborough, que exigía de su hijo e hija que habían de entregar semanalmente una determinada y crecida suma a cierta sociedad benéfica o, de lo contrario, la herencia total pasaría a poder de la sociedad en cuestión. Asimismo, el magistrado William Cooke Kettle de Wolverhampton escribió en su testamento: "Requiere de mi querida esposa que no ahorre un céntimo de la renta que le dejo, sino que disfrute del placer de dar, como yo he hecho durante toda mi vida". Mas no son igualmente benévolas las condiciones de los testamentos. Así el del difunto John Q. Williams, muerto recientemente en Londres, que contiene las siguientes restricciones para su nieto: "No habrá de cortarse el pelo. No habrá de pintarse. No habrá de ir al cine ni al teatro. No habrá de ir a bailes. No habrá de usar joyas. No habrá de seguir modas que no sean modestas y conformes a las predicaciones evangélicas. Después de haber observado durante dos años estas restricciones y promover según observándolas podrá entrar en posesión de mi herencia de 500.000 libras esterlinas." Pero entonces... ¿qué hará la infeliz con todo ese dinero? Quizá diga algún desencantadizo:

Paris bien vale una misa, y esa enorme cantidad que vale algún sacrificio "ipa" que te voy a contar!

**SE VENDE,** de ocasión, trillo rotativo de discos, con tornador y rastrilla, a propósito para una yunta de caballerías, por tener trilladora y dejar de usar el trillo por innecesario. Para tratar, con su dueño, Arturo Gómez, en Los Escobos. 8-1

**EXTRAVIO.**—De la dehesa de Manzanalillo (Ciudad Rodrigo), se ha perdido una vaca de raza extremaña, pelo rojo y abierta de cuernos. Se ruega indiquen su paradero, a su dueño, don Ignacio Cid, carnicero, Ciudad Rodrigo. 3-2

**REPRESENTANTE ACTIVO** se desea para Salamanca y su provincia, para la venta en comisión de Lubrificantes y Cottones, de todas clases. Marca acreditada. Buenas comisiones. Intú sit sin buenas referencias. Dirigirse carta L. Brove, Leganitos, 55, Madrid. 4-3

**VERAÑO EN BEJAR**—SE ALQUILA hermoso Hotel, independiente, muy bien amueblado, cuarto de baño, agua corriente, termo-sifón, jardín, próximo a la población. Para tratar, con Ramón Rodríguez Gómez, en Béjar, Carretera de la Estación. 10-2

# EL FUEGO DE ESTA MADRUGADA QUEDA DESTRUIDO EL PABELLON DE MAQUINAS DE UNA FABRICA DE CERVEZAS

Esta madrugada, próximamente a la una y media, los serenos del distrito de la Plaza de Santo Domingo, apreciaron que de la fábrica de cervezas "La Salmantina", cuyo edificio es propiedad de don Rodolfo Hernández, salía una gran columna de humo, comprobando que se trataba de un fuego. Instantes después, el tejado del pabellón de máquinas de la fábrica era una completa hoguera.

**Los trabajos de extinción**  
Los vecinos de la casa contigua a la fábrica, rápidamente se echaron a la calle, con la consiguiente y natural alarma.  
Los primeros en llegar al lugar del suceso fueron varios números de la Guardia civil, avisados inmediatamente por el guardia de servicio del cuartel de la Plaza de Colón, que se apercibió del incendio apenas iniciado.  
Poco después, unos diez minutos, salía del Correccional el nuevo tanque-bomba, con el personal de guardia. Frente al pabellón siniestrado se había estacionado numeroso público, que no pudo intervenir, ya que únicamente lo que podía destruirse era la maquinaria para la elaboración de cerveza. Los preparativos para que funcionase el tanque-bomba todavía tardaron algunos minutos, mientras las llamas invadían por completo todo el tejado con rapidez extraordinaria. Los trabajos de extinción, por parte de los bomberos, se llevaron con bastante lentitud, por trepar el personal con los inconvenientes de siempre, falta de agua, rotura de mangas y otros accidentes por el estilo.  
La circunstancia de estar casi por

completo aislado el pabellón, hizo que los trabajos se dirigieran solamente a apagar el fuego, mientras otros bomberos cortaban la posible propagación a la parte destinada a vivienda.  
De no haberse interrumpido frecuentemente el funcionamiento del motor, o de las mangas, la extinción hubiera sido cosa de bien pocos minutos.  
Al segundo empuje, el fuego cedió, y, poco después, quedaba localizado.  
**Las autoridades**  
También se personaron en el lugar del suceso el jefe de la Guardia municipal, don Cayetano Muñoz, con cabos y números a sus órdenes; fuerzas de Seguridad, sargentos de la Guardia civil, el alcalde accidental don Fidel Olivera, el concejal de la Comisión gestora de la Diputación, don Antón Núñez; el técnico municipal, don Dimas Ledesma, y otras autoridades, así como agentes de policía.  
**Las causas del incendio**  
Debido a la rapidez con que tenemos que hacer la información, no hemos podido concretarlas, pero es de presumir que el incendio se haya producido por alguna de las varias chimeneas del pabellón, ya que tuvo su origen en el tejado.  
Esta fábrica ya se ha incendiado en diversas ocasiones, una de ellas, hará próximamente un año, cuyo siniestro ocurrió en las primeras horas de la tarde, y destruyó otro pabellón, destinado al almacén de alcoholos.  
El pabellón ha quedado casi destruido, y la maquinaria ha sufrido daños de bastante consideración.  
A las tres de la madrugada, el incendio quedó totalmente extinguido.

# VIDA LITERARIA Y CIENTIFICA LA GRAN ENCICLOPEDIA DE ULLMANN

La moderna evolución de las ciencias científicas muestra hoy como una de sus características sobresalientes la marcada amplitud de su finalidad objetiva. Entre todas ellas seguramente que es la Química la que en menos tiempo se ha ofrecido no solamente distinta por completo a lo que era en un ayer aún no remoto, sino como la ciencia cuyo objetivo utilitario para mejorar la vida del hombre es más inmediato.  
El rápido avance progresivo con que el hombre va adueñándose de los secretos de la Naturaleza, en lucha tenaz y silenciosa en la que el libro y el laboratorio son las armas principales, hace que cada disciplina vaya ofreciendo todas las perspectivas de que es capaz de brindar a la inquisición humana. Así como el siglo pasado puede decirse que fue el de la Física y la Geografía, por los muchos descubrimientos fundamentales efectuados, que rompieron secretos y horizontes inéditos, el actual cabe afirmarse constituye el de la Química y la Biología, las dos grandes ramas del humano saber hoy día tan concommitantes, que vienen ofreciendo el hallazgo de insospechadas verdades y sin duda alguno nos reservan para un próncipio mañana la revelación de otras aún más definitivas.  
Lo expuesto justifica, pues, el auge de los estudios y las aplicaciones de la ciencia química en la vida de hoy, y, como consecuencia inmediata, el enorme incremento que adquiere la didáctica de la misma, en libros que responden cumplidamente a las necesidades emanadas de su aprendizaje y utilización. Esa bibliografía química merece ser incluida en el campo de la producción del libro actual por quienes dedicamos vigilante atención subrayando cuanto de mérito ofrece la misma.  
La aparición en castellano de otra gran "Enciclopedia de Química Industrial", dirigida por el profesor doctor Fritz Ullmann, que acaba de comenzar a publicar la gran casa editorial Gustavo Gili, de Barcelona, casa tan conocida en todo el mundo hispanico por su enorme y, a la vez, selecta producción viene a corroborar el notable incremento de estos estudios, al que España no podía sustraerse. Trátase de una publicación realmente magistral, por su gran extensión, por su novedad, por su método y por el buen gusto material que preside su factura, todo lo cual viene a hacerla, ser la más moderna y completa de cuantas se han publicado. Versión del ale-

# DESDE AVILA Una salvajada.

En el pueblo de la Cañada, se ha desarrollado un hecho salvaje que ha producido indignación en el vecindario.  
En ausencia de los pastores, unos desconocidos penetraron en una finca propiedad del vecino del citado pueblo, Plautilo Jiménez, apañando a más de 200 ovejas, de las cuales murieron algunas.  
La llegada de los empleados de la custodia del ganado, evitó que los salvajes terminaran con todo el ganado que había en la finca.  
La Guardia civil busca a los autores de este incalificable hecho.  
**Las fiestas de San Antonio.**  
La Cofradía de San Antonio ha organizado diversas fiestas en honor de su titular, entre las que se cuentan carreras de cintas, verbenas en el jardín de verano, que estará iluminado profusamente, fuegos artificiales, funciones religiosas y algunas otras fiestas.  
**Herido.**  
El personal sanitario asistió en la clínica de urgencia de la Cruz Roja, a Eustasio Encinar, que presentaba heridas en el brazo izquierdo y clavícula del mismo lado, producidas al caerse.  
**Dice el gobernador.**  
Al recibir ayer a los periodistas el gobernador civil, señor Del Pozo, nos manifestó que había recibido un escrito de algunos dependientes de Comercio, relacionado con la cuestión que tienen con algunos patronos, pero que les había citado a los primeros en su despacho, a fin de ver el medio de solucionar la cuestión.  
**Exámenes.**  
Han finalizado los exámenes de ingreso en el Instituto y el día 12 comenzarán los de enseñanza libre.  
**Primera comunión.**  
En la iglesia de las Madres Dominicas recibieron ayer la primera comunión las niñas Conchita Polo, y Teresa y Sonsoles Hernández, hija la primera del Director de esta sucursal del Banco Hispano Americano, don Alberto Polo, y las segundas, del ex diputado provincial, don Casimiro Hernández.  
**Bautizo.**  
En la iglesia parroquial de San Vicente, recibió las aguas bautismales, el niño hijo del oficial de esta Delegación de Hacienda, don Federico Cifuentes, imponiéndosele al neófito el nombre de su progenitor.  
**Nuevo médico.**  
En la Facultad de Medicina de Salamanca ha terminado la carrera, el joven abulense don Emilio Sierra Bermejo.  
**Enfermo.**  
Se encuentra enfermo, el funcionario don Agustín Muñoz.  
**Poseción.**  
Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo Director de la Escuela Normal de Maestros y actual alcalde de Avila, don José Martínez Linares.  
**Viajeros.**  
Ha salido para Madrid, don Angel Manglano, acompañado de su esposa.  
**Detenidos.**  
Como presuntos autores de la matanza de ganado de que ayer íbamos cuenta, han sido detenidos los jóvenes de Herradón de Pinares, Félix León, Primitivo Horcajo y Julián Sánchez, los cuales han sido puestos a disposición del juez.  
**"El Hogar Abulense" y los obreros.**  
A beneficio de los obreros parados, la sociedad "El Hogar Abulense", organiza una velada, en la que tomarán parte el cuadro artístico de esta sociedad y la banda municipal, dirigida por el maestro Caballero.  
**La Peña.**  
Mañana tendrá lugar en el teatro Principal una velada artística y un concierto, en el que tomará parte el terceto "Iberia", de gran fama.  
**Lemañado.**  
En la clínica de la Cruz Roja fué curado Juan Leicina, de heridas en la pierna izquierda, producidas al caerse.  
**Autopsia.**  
Ayer tuvo lugar la diligencia de autopsia al cadáver del desgraciado Tomás Gascón, que como comunicó, resultó muerto en un accidente de automóvil.  
**Animales dañinos.**  
Por el Gobierno civil ha sido autorizada don Siro Martín, para proceder por medio del envenenamiento, al exterminio de los animales dañinos que merodean en la dehesa de su propiedad.  
**Un matón.**  
La benemérita de Hoyos del Espino detuvo a Pablo Sacristán, por haber disparado una pistola contra su convecino Cipriano Alvarez, con el que tenía antiguos resentimientos.  
Según parece, la causa fué no consentir el Cipriano que una hija suya se casase con el autor de los disparos.  
Pablo ha pasado a disposición del juez de Instrucción.  
**Viajeros.**  
Para pasar el verano, ha llegado don José Melgar, acompañado de su familia.  
—Salgó para Madrid, don Jesús Rodríguez.  
**J. MARTIN**  
11-VI-931.

**LA REPOBLACION FORESTAL**  
**Se trata de crear mucha belleza y mucha riqueza**  
Será cierto que se quiere realizar a todo trance en nuestro país la repoblación de los montes? Tantas veces se nos prometió que esa repoblación sería pronto una realidad, que ya "podemos en cuarentena" todos los buenos propósitos.  
En pleno desaliento, por no decir en pleno desengaño, nos encontramos con un admirable artículo que el ilustre escritor don Santiago Vinardell ha publicado en "La Vanguardia", de Barcelona. ¿Será verdad lo que dice este señor? Como llegó "la hora de las izquierdas", ¿habrá llegado al fin la hora de los montes? El señor Vinardell dice en su interesantísimo artículo: "Los ingenieros de Montes se disponen a dar su batalla. Se les ve decididos a conseguir que la vasta España, tan diversa y tan varia, se someta gustosa a la unidad arbolada de sus trágicas zonas desnudas. Unidad dentro de la variedad. Cada comarca, sus árboles. Cada terreno, dispuesto a recibir en su seno, hoy estéril, las raíces vitales del árbol adecuado a su peculiar composición... Los devotos del árbol nos sentimos, al fin, asistidos en nuestro constante clamor... Los ingenieros de Montes, en cuanto han visto la posibilidad de que sus propósitos se conviertan en actos, se nos muestran dispuestos a redactar el texto de las medidas que habrá de adoptar el Poder público para estimular entre los Ayuntamientos, Empresas y particulares la obra de la repoblación forestal de España".  
¿Habrán terminado para siempre los atentados contra la riqueza arbórea? La repoblación forestal, ¿tendrá en breve una legislación eficaz, que la propague, que la sostenga, que la defienda? ¿Serán severamente castigados los arboricidas? Si con ellos no pudo el régimen de opresión, ¿podrá con ellos el democrático régimen de libertad y de respeto mutuo?... Frases alentadoras éstas de don Santiago Vinardell: "Esas llagas que corren la tierra de muchas comarcas, abiertas al sol que los calcina, sin un árbol sembrador de frescor y de alegría, serán como pueblos resucitados. Al conjunto del arbolado, las lluvias serán frecuentes y hasta sufrirá hondas mudanzas el carácter árido y hosco de sus tristes habitantes"... Con toda nuestra voluntad deseamos que sean estas frases alentadoras toda una profecía. ¿Que ayude el arbolado, en los montes repoblados, en las grandes plantaciones, a la transformación materia y espíritu de España!...  
E. C.

**Lea usted mañana EL ADELANTO**  
**VENTA DE FINCA**  
Se venden dos yugadas, formando un coto redondo de terreno; compuesto de pastos, labor y monte alto y bajo de encina, y un prado grande, en el término rural de Santibañez del Río; distrito municipal de Doñinos de Salamanca, de una extensión superficial de sesenta y dos hectáreas, seis áreas y cincuenta y ocho centáreas, equivalentes a ciento cuarenta y ocho hebrales y trescientos catorce estadales, próximamente; con una casa y pajar para hacer vivienda en medio de la finca; linda al Norte, con rava del término de Palacio de López Rodríguez; al Sur, con terreno de don Ramón Tapia; Este, con el río Tormes, y Oeste, con raya del término de Barregas. Para verla, en Santibañez del Río, con don Hipólito o don Emilio Marcos Rivas, o don Aureliano Blanco, quienes le acompañarán para verla. Para tratar, con don Ramón Tapia, en la dehesa de Espioja (Campo de Ledesma). 3-1  
**SE ARRIENDA** el espigadero de la dehesa de Migalvín, sita en el término de Cabezas (Avila). Informará el guardador montaraz, en la dehesa, o el administrador, en la dehesa de Pedraza. 5-2  
**CABRAS.**—Se venden ciento ochenta, en junto o en lotes; todas ellas nuevas y en producción de leche, habiendo ganado el premio en la Exposición de Ganados. Para enterarse, con los Hijos de don Eduvigis Moro, Capilla de la Sierra, Ciudad Rodrigo. 5-2

# Cómo La Ciencia Hace Ahora Parecer Jóvenes Las Mujeres Nuevo y Asombroso Alimento del Cutis - BIOCEL - Obtenido con ANIMALES JOVENES

Un Profesor Médico Famoso de Viena    En Experimentos Clínicos en la Universidad de Viena    Demuestra cómo el BioceI obtenido con ANIMALES JOVENES    Quita Las Arrugas de Mujeres De 50 a 72 Años

Contrariamente a la opinión general se ha demostrado que no es la edad sino la insuficiencia de extracto BioceI en la piel lo que causa las arrugas. Este extracto BioceI, de que dependen la frescura y la belleza de la piel, ha sido extraído de animales jóvenes.

Las mujeres de 50 años pueden fácilmente parecer 30 y conservar apariencias juveniles sencillamente con el uso diario de una pequeña cantidad de este extraordinario extracto BioceI contenido ahora en la Crema Tokalon rosa, la famosa crema parisiense, ali-

mento del cutis. Es el mayor descubrimiento de belleza hecho desde hace cien años.  
Empleen esta nueva crema Tokalon (BioceI) Alimento del cutis rosa por la noche. Nutre y rejuvenece su cutis durante el sueño. Los músculos flacidos y relajados de la cara se tonifican y se vuelven frescos y firmes. La mañana empleen la Crema Tokalon alimento del cutis, blanco (sin grasa). Hace desaparecer los poros dilatados y las espinillas; sirve también de base perfecta a los polvos de tocador.

**CASA.**—Se vende una casa de nueva construcción, con planta baja y principal, jardín y todas las comodidades, situada en lo más alto de las Eras de las Carmelitas. Informará, don Florencio Fontanet, Pérez Oliva, letra, F. 5-2



ESTAMPAS PARISINAS

NUEVA MODA VARONIL

Graves cosas hay que solucionar en Francia y en el mundo entero, pero no hay quien quite a los franceses su buen humor. Uno de los problemas que ahora se debaten entre ciertas gentes, es el de la conveniencia o no de llevar barba, ya que el Presidente de la República, elegido últimamente, Mr. Doumer, la usa.

DEPORTES

UN RAID CICLISTA LISBOA, ELVAS, CÁCERES, MADRID, SALAMANCA, ORENSE Y LISBOA. El día 10 de los corrientes salieron de Lisboa los corredores ciclistas Arturo Dias Maia, Antonio Barata y Alfonso Jesús Ribeiro, con objeto de realizar un raid ciclista, con arreglo al itinerario que en el encabezamiento de estas líneas se indica.

El total de kilómetros a recorrer es de 1.813 y el paso de los intrépidos pedalistas portugueses, se efectuará el día 15 de los corrientes a las 18.30. Así nos lo comunica atentamente el director de "Sport Lisboa e Benfica". Las etapas del raid, son las siguientes: Lisboa-Elvas, 234 kilómetros; Elvas-Cáceres, 149; Cáceres-Talavera, 184; Talavera-Madrid, 117; Madrid-Salamanca, 215; Salamanca-Puebla de Sanabria, 149; Puebla de Sanabria-Orense, 171; Orense-Po de Lima, 150; Po de Lima-O Azemeis, 132; O Azemeis-Leiria, 148; Leiria-Lisboa, 164. Total, 1.813.

ción estricta al Reglamento a que se sujetará esta prueba. 3.° Para la organización de este campeonato el Club organizador formará un Comité cuya autoridad sea absoluta para el desarrollo de estas bases y su Reglamento. 4.° El campeonato se dividirá en categorías en el número y medida, con arreglo al criterio del citado Comité para que la debida proporcionalidad en la formación de los equipos no reste interés a la contienda. 5.° La sociedad organizadora presentará a los contendientes equipos pantalón y jersey, siendo los demás accesorios de cuenta de cada jugador. 6.° Asimismo la sociedad organizadora no responde en ningún caso de los daños, tanto de índole moral como material que puedan acaecer a los participantes en este campeonato. 7.° Cualquiera alteración que sufran estas bases o su reglamento así como la interpretación de los mismos queda a cargo del Comité organizador ante quien se podrá reclamar del mismo modo y forma que el Reglamento dice.

Reglamento 1.° El comienzo del campeonato se anunciará en los periódicos locales. 2.° Los equipos que deseen tomar parte en él, deberán formalizar su inscripción en el domicilio social situado en el Café Novelty, (reservado), durante las siguientes horas, de siete a nueve de la noche acreditando que todos los componentes del equipo formado por once jugadores y dos suplentes, pertenecen al Club organizador, mediante la presentación del carnet, o recibo corriente. 3.° El plazo de inscripción comenzará el día que se publiquen estas bases y Reglamento en la prensa local y se cerrará el día 16 a las nueve de la noche. 4.° Una vez cerrado el plazo de inscripción, el Comité organizador formará las categorías y el calendario del campeonato, haciéndolo público para que los equipos participantes puedan hacer sus observaciones y protestas ante dicho Comité verbalmente y sin que el fallo del Comité sea apelable en el plazo de tres días. 5.° El campeonato se jugará a una vuelta y por puntos, resolviéndose los empates por el goal-average. 6.° Las horas de la celebración de los partidos se fijarán por el comité organizador con la debida antelación. 7.° Cada equipo participante al tiempo de formalizar su inscripción, dará el nombre de un árbitro y dos días antes de cada partido los capitanes de los equipos si están conformes en la designación de árbitro lo participarán al Comité y en caso contrario éste hará un sorteo entre los árbitros de cada categoría. 8.° Terminado cada partido podrán hacerse reclamaciones verbales ante el Comité, el cual resolverá en el acto sin que sea su fallo apelable. 9.° Terminado el campeonato el Comité proclamará los campeones de cada categoría entregando los premios que oportunamente se anunciarán.

ESTAMPAS LONDINENSES

La Conferencia de la Tabla Redonda

Quedó pendiente hace unos meses lo de la India. La Conferencia de la Tabla Redonda se celebró y en ella se tomaron varios acuerdos de relativa importancia. Después ha habido una serie de conversaciones entre el Virrey y Gandhi. Este salió de la prisión y fue nuevamente el idolo de su pueblo. Por todas las poblaciones, los hindús le recibían con ovaciones. Se le aclamaba porque se le consideraba como el redentor de la India. Gandhi, convencido de su papel, ha sabido dignamente corresponder al afecto que el pueblo le ha mostrado. Pero en aquellas famosas sesiones de la Conferencia de la Tabla Redonda nada se resolvió en definitiva, y después de las impresiones sacadas por los delegados ingleses en aquella vastísima Península, se pensó en proseguir pronto las sesiones interrumpidas de la Conferencia. Ahora, ya en relativa calma el Gobierno de Mac Donald, que ha conseguido, con la ayuda de los liberales, triunfar de la gran masa de parlamentarios conservadores, parece que ha llegado el momento de pensar en reanudar las sesiones. En efecto, el Gobierno británico y el de la India discuten ahora acerca de la fecha en que han de reunirse los representantes indios con los del Gabinete de Londres. No parece conveniente que se celebren las sesiones en el actual mes de Junio, porque muchos miembros del Comité de estructuración federal de la Gran Bretaña y no pocos del de la India, se hallan ahora ocupadismos con la formación de anteproyectos que han de presentar a su aprobación. Pero hay algo más importante, y esto es el avance constitucional que para la India es cuestión de tal importancia, que no admite grandes demoras. La Conferencia, pues, creemos que ha de celebrarse en los primeros días del mes de Septiembre. Urge que se salga de una vez del compromiso en que se encuentra Inglaterra respecto de la India, y urge porque hay un fermento revolucionario en algunas regiones y los jefes hindús se consideran impotentes para contener a las masas de hombres que piden a toda costa su independencia, o al menos, un Estatuto de amplia autonomía. Gandhi parece que ha entrado en el camino de la legalidad, pero no se puede asegurar que en un momento dado eche a rodar todo y levante nuevamente la bandera de la desobediencia civil si el Virrey y las autoridades se deslizan en su modo de gobernar.

PABLO CISNEROS

(Prohibida la reproducción).

El Colegio de Abogados de Madrid pide la libertad de don Galo Ponte

Los precios de ayer. Ayer, día de mercado, rigieron los siguientes precios: Pescaderías.—Merluza, 4,50 pesetas el kilo; pescadilla, 2,40; gallos, 2,40; eardinas, 1,60; bacalao, 3; abadejo, 3; congrio, 3; bonito, 2,80; salmonetes, 3. Frutas y hortalizas.—Cerezas, desde 1 peseta a 1,50 el kilo; albréichigos, de 1 a 1,40; naranjas, de 1,20 a 1,50 la docena; guindas, 0,70 y 0,80 el kilo; plátanos, 2,40 la docena; limones, 0,15 y 0,25 uno; fresa, 2,50; tomates, 0,80; guisantes, de 0,50 a 0,70; patatas nuevas, 0,50; viejas, 0,35; alcachofas, desde 0,70 a 1 la docena; y habas, 0,50 el kilo. Otros artículos.—Huevos, 1,90 y 2,00 la docena; gallinas, 5; pollos, 9 la pareja; gallos, 6; tostones, 9 pesetas.

El domingo, con motivo de las ferias que se celebran en la próxima villa de Alba se desplazará a jugar un partido amistoso con el primer equipo de dicho lugar, el equipo infantil de esta localidad "Club 0,25" que tan bien ha sabido dejar el pabellón futbolístico salmantino. Los absentes en este partido se crecieron por el último resultado obtenido con estos y por alinearse un equipo con nuevos elementos. Del "Club 0,25", aún todavía no sabemos su alineación fija, suponiendo será la que tiene por costumbre. En vista de esto, el individuo que quiera acompañar a estos "pequeños futbolistas", puede hacer su inscripción a cualquier socio jugador del "Club 0,25" por la cuota de 2,25 pesetas.

Sensacional novillada en nuestra Plaza de Toros el día de San Pedro. RICARDO L. GONZALEZ FELIX RODRIGUEZ II CARNICERITO DE MEJICO Los tres ases de la novillería

UNA BODA El lunes, 8, en el pueblo de San Cristóbal de la Cuesta, se celebró el enlace matrimonial de los distinguidos jóvenes de aquella localidad, señorita Florina Cacho Sánchez, con don Vicente Juanes Cabezas, siendo acompañados por la bella y simpática señorita Cándida Sánchez Vicente, prima de la novia, y don Antolín Cacho Sánchez, hermano de la desposada. Como testigos el acta matrimonial, don Cándido Sánchez Terrero, industrial de Salamanca, y tío de la novia, y don Fulgencio Juanes Carbayo, primo del novio. Por la tarde, se celebró un animadísimo baile, que duró hasta la hora de cenar, al cual asistieron las siguientes señoritas: Amelia, María y Lolita Gil, Pepita Pérez, Antonita Sánchez y Pepita Vicente, de Salamanca; Romana Juanes, Bárbara Cabezas, María Cinos, Mariana, Arcadia y Pura Carbayo, Asunción Marchante, Cándida Hernández, María, Vicenta y Braulia Cacho, y otras muchas que sentimos no poder recordar. La cena, que se celebró en casa del novio, fué animadísima, descorchándose numerosas botellas de champagne, y a continuación se celebró otro animado baile, que duró hasta altas horas de la madrugada. Los nuevos esposos han salido para Madrid, Barcelona, San Sebastián y París, donde pasarán unos días, y después regresarán a Valencia, donde fijarán su residencia.

DESDE PLASENCIA NOTICIAS

Días de feria. Sol de Extremadura, que es sol en cielo diáfano y azulísimo, sol que quema, es el de estos días de la feria placentina. Ferial de ganados concurrido. Transacciones múltiples, bebidas en toda variedad de tonos, que se trasladan con avidez. ¡Buen día para los que venden cosas que mojan el tragadero!

En cambio, los carteristas, gitanos, húngaros, quincalleros, vidvidores de toda laya, han echado mala feria. El celoso jefe de la Guardia municipal, don César Fernández, con los agentes a sus órdenes, ayudado eficazmente por la Guardia civil, concentrada en estos días, han dado una batalla de resultados sorprendentes. Los maleantes que no han caído en el garlito es porque han levantado el vuelo oportunamente. Las autoridades locales han dirigido sus esfuerzos a garantizar el más absoluto orden, cosa que han conseguido cumplidamente, pues no ha habido más nota desagradable, que nosotros hayamos recogido, que una riña entre gitanos, en el rodeo. Las autoridades sanitarias han redoblado también sus esfuerzos, con motivo de la feria, realizando escrupulosamente análisis de alimentos y demás inspecciones pertinentes. El concejal encargado del castigo a los infractores, ha impuesto buen número de multas. Los festejos públicos han entretenido a propios y extraños. De todos ellos el más simbólico ha sido el de la almisna cuecaña instalada en la Plaza de 25 pesetas, a unos diez metros de altura, han demostrado que estas cosas están reservadas a los que tengan muchas facultades. Las subsistencias y el dinero, por las nubes. Lo que decía uno de los más asiduos aspirantes al premio: "¡Y luego dicen que la peseta baja!". Hoy, tercer día de feria, está el jamón derriéndose al sol; las pesetas, tostándose, y los cuecañistas con la boca hecha agua, la ropa llena de sebo y las manos con ampollas. La corrida parece que ha satisfecho a la afición. "El Timbalero" ya nos dio su parecer, de máxima autoridad. El mercado del martes tuvo poca importancia, pasó desapercibido ante la trascendencia del día de toros. El trigo, la cebada y las patatas, tuvieron menos precio que en el mercado anterior. Los demás artículos más bien salieron, como consecuencia de la mayor demanda.

Algo se ha politiquado, también, a la vista de los nombres de futuros diputados. Algunos jefes de grupos políticos hicieron viajes relacionados con la próxima convocatoria de elecciones. Don Luis Martínez Carvajal, a Madrid, delegado del partido republicano, para asistir a importante asamblea; don Julio M. Sequeira, a Salamanca, para saludar al señor Villalobos, candidato reformista, tan querido en Cortes y de toda la provincia de Salamanca. Se espera al señor Polo Benito en esta ciudad, donde, según nos dicen, dará un mitin de propaganda política. EL CORRESPONSAL 11 Junio 931. SE TRASPASA buen local con vivienda, en sitio céntrico. Informarán, Zamora, 67.

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia - Electro-Coagulación Rayos Ultra-Violeta - Cústica Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL Hemos saludado en ésta, al cabo-comandante del puesto de la Guardia civil de Villavieja de Yeltes, don Norberto Francia, y al guardia segundo, Francisco Rodríguez González, de Puente del Congosto.

DOCTOR SANDOVAL APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO :: :: RAYOS X Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1 El recargo que debe cobrarse por las aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel, correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la segunda decena del corriente mes de Junio, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de ciento siete enteros con sesenta y nueve céntimos por ciento.

DOCTOR MIGUEL MORAZA ORTEGA CATEDRÁTICO DE CIRUGIA de la Facultad de Medicina Consulta de una a dos y de tres a cuatro, en el Hotel del Comercio. Calle de Zamora. Firmado por Valle-Inclán, Rico, Zuloaga, Marañón, Cossío, Aznar, Jiménez Asúa, Castro, Penagos, Belmonte (don Juan), Pérez de Ayala y otros, se ha publicado un escrito, en el que, después de ensalzar la obra del ilustre periodista, don Luis de Tapia, dice que le tributarán un homenaje, consistente en editar un libro con 50 poesías de Tapia que condensen los hechos de los últimos tiempos, para regalarlos al pueblo. Termina anunciando que de ese libro se harán miles de ejemplares.

DEHESA.—Se vende la llamada Alcazarén, término municipal de La Encina, a cinco kilómetros de Ciudad Rodrigo, dedicada a pasto y labor. Para entenderse, en Ciudad Rodrigo, con don Laureano Benito, y en Madrid, con don Eugenio de la Gala, calle Miguel Angel, 16. 15-13

Balneario de Caldas de Besaya (SANTANDER) Reumatismo, Artritis, Ciática, Cataros y Cardiopatías Gran Hotel, reformado recientemente. - Todo confort. - Verano delicioso, tranquilo y económico A 70 metros del ferrocarril del Norte

Maquinaria y herramientas para trabajar la madera Guilliet Hijos y Compañía, S. A. E. Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora: Julián Blanco Calle Veracruz 2.º, núm. 6. Salamanca Central Española y Gran Fábrica de herramientas en Madrid

Plaza de Abastos

Los precios de ayer. Ayer, día de mercado, rigieron los siguientes precios: Pescaderías.—Merluza, 4,50 pesetas el kilo; pescadilla, 2,40; gallos, 2,40; eardinas, 1,60; bacalao, 3; abadejo, 3; congrio, 3; bonito, 2,80; salmonetes, 3. Frutas y hortalizas.—Cerezas, desde 1 peseta a 1,50 el kilo; albréichigos, de 1 a 1,40; naranjas, de 1,20 a 1,50 la docena; guindas, 0,70 y 0,80 el kilo; plátanos, 2,40 la docena; limones, 0,15 y 0,25 uno; fresa, 2,50; tomates, 0,80; guisantes, de 0,50 a 0,70; patatas nuevas, 0,50; viejas, 0,35; alcachofas, desde 0,70 a 1 la docena; y habas, 0,50 el kilo. Otros artículos.—Huevos, 1,90 y 2,00 la docena; gallinas, 5; pollos, 9 la pareja; gallos, 6; tostones, 9 pesetas.

PUERTAS VIEJAS, se venden. Informarán, viuda de Angel Andrés, Bientocadas, 1. 4-2

LLOYD NORTE ALEMAN Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galveston LINEA BRASIL-LA PLATA Directamente para Lisboa, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correos de gran porte

10 Junio MADRID Pesetas 593,70 5 Julio SIERRA VENTANA Pesetas 638,70 27 Julio WESER Pesetas 593,70 5 Septiembre SIERRA VENTANA Pesetas 638,70 11 Septiembre MADRID Pesetas 593,70 Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase. Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria. El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Práxedes de Sul y Rio Grande do Sul admitiendo pasajeros de clase intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona LINEA DE CUBA Directamente para la Habana y Galveston, saldrán de Vigo, los magníficos vapores correos: 12 Octubre YORCK Pesetas 545,45 9 Noviembre KARLSRUHE Pesetas 545,45 El agente general de la compañía en España LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO, GARCIA OLLQUI, 2 Dirigirse al representante en Salamanca JOSE M. GARCIA SANCHEZ Plaza del Peso 16 (Esquina San Justo)

MAQUINAS REMINGTON, S. A. Ronda San Pedro, Num. 8 BARCELONA



HOTEL SAN IGNACIO SAN SEBASTIAN Próximo a la playa. - Completamente reformado. - Aguas corrientes. Habitaciones con baño privado. - Pensión completa desde 15 pesetas. Easo, 25. Teléfono 12.769

